



Gobernación Provincial de Última Esperanza



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Última Esperanza

I. Principales logros alcanzados durante el año 2018

En marzo del año 2018, la Gobernación Provincial de Última Esperanza cambia de Delegado. Ana Mayorga Bahamonde asume sus funciones el día once de marzo como nueva Gobernadora y representante del Presidente Sebastián Piñera en el territorio. En esta fecha se comenzó a trabajar con los funcionarios de manera de poder establecer metas para el año 2018, acordes al gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en las siguientes líneas:

1. Convenios:

Durante el año 2018, la Gobernación Última Esperanza trabajó con convenios de colaboración y de transferencia con diversas instituciones que se encuentran presentes en la Región de Magallanes y Antártica Chilena. En su mayoría, son convenios firmados durante el año 2017, con vigencia, habitualmente, de dos años. A continuación, se presenta un detalle de las instituciones con las que se presentan los convenios:

- a. Sernameg: Para la Gobernación Provincial de Última Esperanza es de vital importancia poder tener vigentes convenios con este servicio, ya que es uno de los pilares fundamentales en apoyo de la Agenda Mujer, impulsada por el Presidente Sebastián Piñera. Es por esto que durante el 2018 se trabajó en los siguientes convenios:
 - Centro de la Mujer: Este es un convenio de transferencia, firmado el 1 de enero de 2018, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019. Aquí la Gobernación Provincial procura la administración e implementación del programa de atención de “Protección y reparación en violencia contra las mujeres”, con un monto total de ejecución de poco más de 75 millones de pesos. Aquí se atendieron 106 mujeres, de las cuales el 100 por ciento fue víctima de violencia psicológica; 86,6 por ciento víctima de violencia física; 67,7 por ciento de ellas, víctimas de violencia sexual y un 70 por ciento de ellas, víctimas de violencia económica.
 - Casa de Acogida: Este es un convenio de transferencia firmado el 1 de enero del año 2018, con vigencia hasta el 31 de julio de 2019. Aquí la Gobernación se preocupa de la administración e implementación del programa en cuestión, teniendo como objetivo principal la protección y cuidado de las mujeres que han sido víctimas de violencia y que su bienestar corre peligro estando fuera de un ambiente protegido. El monto total de ejecución es de 85 millones de pesos. Durante el 2018, en la Casa de Acogida ingresaron trece mujeres y se lograron tres egresos de manera exitosa.
- b. Junaeb: El objetivo principal de firmar convenios con Junaeb es contribuir con el bienestar de los escolares en nuestra provincia, apoyándolos con convenios de transferencia en directo apoyo a los niños, segmento de la población en el que el Presidente Sebastián Piñera ha puesto especial atención, poniendo a “los niños primero”.
 - Habilidades para la vida I: Este programa coloca especial énfasis en el desarrollo de la asistencia social y económica para los escolares más vulnerables de nuestro país. Este convenio fue firmado el 19 de enero del año 2017, finalizando el 31 de diciembre del año 2018, con una ejecución presupuestaria total de 26 millones de pesos. El fin principal de este programa es, a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir abandono escolar; a largo plazo es elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas) de los estudiantes de primer y segundo de nivel de transición de educación parvulario hasta cuarto básico, incluyendo a los equipos docentes y

de gestión, de las nueve escuelas municipales que se encuentran en la Provincia de Última Esperanza. Durante el 2018, se logró incluso cubrir y llegar hasta la Escuela Profesor Miguel Montecinos de Puerto Edén, ubicado a 400 kilómetros de la capital de la provincia.

- Residencia Familiar: Este Programa tiene como objetivo principal contribuir a la igualdad de oportunidades en la educación de la población en edad escolar del sistema municipal y subvencionado, hasta lograr su egreso. En casos especiales hasta que egresan de la educación superior. El monto total que se utilizó en la ejecución total de este programa fue de poco más de 10 millones de pesos.
- c. Sercotec: Este convenio de colaboración mutua que se firmó el 2 de enero del año 2018, con duración hasta el 31 de diciembre del mismo año, tiene como objetivo promover y apoyar las iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas, además de fortalecer el desarrollo en la capacidad de gestión. Este convenio tiene un profesional a cargo.
 - d. Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de Magallanes: El énfasis del gobierno del Presidente Piñera siempre ha estado radicado en el bienestar social de la población. Es por eso que es esencial que un programa como el que se describe a continuación, funcione en dependencias de la Gobernación de Última Esperanza:
 - e. Secretaría Regional de Educación: Este es un convenio de colaboración firmado en el mes de agosto del año 2018, que consiste en promover, difundir y posibilitar la entrega de información provenientes del Ministerio de educación a los ciudadanos de la provincia. En este marco, desde la Secreduc al menos una vez al mes se dispusieron en oficinas de la Gobernación Provincial para entregar información a las personas que lo requerían o también para realizar trámites presenciales que había que realizarlos en Punta Arenas, añadiendo un costo de traslado para los usuarios, además del tiempo. Este trabajo de atención de público se intensificó en la época de admisión escolar, donde se comenzó a trabajar con un sistema totalmente nuevo para muchos pobladores, los cuales recurrieron hasta la Gobernación Provincial para poder resolver sus dudas, al mismo tiempo pudieron establecer reclamos formales, en el caso que fuera necesario, sin la necesidad de realizar un viaje vía terrestre de 250 kilómetros aproximadamente.
 - f. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza: Este es un convenio de colaboración firmado el 6 de febrero de 2018, con vigencia hasta el 07 de febrero de 2019. Este tiene como principal objetivo contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mejores grados de integración y equidad social en el país. Desde la Fundación destinaron cuatro profesionales para prestar apoyo, desde diversos ámbitos, a la Gobernación provincial: un profesor de educación física, un ingeniero civil, un profesor de historia y una psicóloga, quienes ayudaron permanentemente en el trabajo territorial de la gobernación provincial, apoyando en proyectos, despliegue en sectores rurales, entre otros.
 - g. Senama: Este es un addendum de un convenio de transferencia firmado el 29 de enero del año 2018, donde se asignaron fondos (430 mil pesos) para contribuir a gastos administrativos en los que incurra como resultado de los concursos que se postulan.
 - h. Conadi: La implementación de este convenio se materializa en el primer mandato del Presidente Sebastián Piñera, con la finalidad de poder responder a las comunidades, asociaciones y personas Indígena, como una forma de acercar la oferta programática de CONADI. En el año 2018 se realizaron 1229 atenciones familiares y 7 organizacionales. Dentro de los montos más relevantes que se pueden observar son los 60 millones destinados a proyectos de implementación de predios, emprendimiento y cultura, en beneficio de las comunidades indígenas que existen en nuestra provincia, sumándole otros tres millones de pesos en beneficios sociales con fondos de la institución, especialmente

apuntando a los adultos mayores pertenecientes a los pueblos mapuche huilliche, kaweskar y habitantes de Puerto Edén y Seno Obstrucción como por ejemplo materiales de construcción, equipamiento de viviendas tuteladas, servicios de instalación de artefactos; en salud, se registraron ayudas médicas, medicamentos y entrega de lentes; en educación: pago de matrículas y aranceles; en social se pudo registrar ayudas de pañales para adultos mayores, camas, botada de leña, pago de servicios básicos, pago de deuda de cementerios entre otros.

- i. Sernac: El convenio entre SERNAC y la Gobernación de Última Esperanza, consiste en tener un funcionario especializado y capacitado por SERNAC, el cual tiene acceso a la plataforma MAC (Modelo Atención al Consumidor) donde puede gestionar un reclamo de un cliente/usuario hacia las empresas adheridas a SERNAC, obteniendo una respuesta formal en relación a su reclamo. Por otro lado, en caso que el usuario no este conforme con la respuesta entregada por la empresa, puede continuar su tramitación en el Juzgado de Policía Local. Durante el año 2018 ingresaron 15 reclamos y 10 consultas, principalmente enfocados en servicios de locales comerciales (33,3%), servicios básicos (33,3) y transporte (33,33%).
2. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial SPS: Este convenio de transferencia es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado, con un monto de ejecución de 19 millones de pesos. Tiene por objeto fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel provincial. Dentro de las líneas programáticas de este programa podemos identificar las siguientes:
 - a. Registro Social de Hogares: Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Aquí se realizó la atención a 142 personas, además de otras 107 cartolas entregadas en las oficinas de la Gobernación.
 - b. Servicio Nacional Apoyo y cuidados: El sistema integra acciones en el ámbito del hogar, en la comunidad o a través de instituciones, específicas de las personas dependientes, sus cuidadoras/es y sus hogares. Aquí se logró atender a 30 familias/usuarios, los cuales consideran a las personas en situación de discapacidad, el cuidador principal y grupo familiar.
 - c. Seguridades y Oportunidades (Programa Vínculos y Familia): Los beneficiario/as de este subsistema son personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema. También acceden al Subsistema las personas y sus familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Durante el 2018 fueron beneficiadas 35 personas/familias a través del Programa Vínculos y 56 familias beneficiadas a través del Programa Familias.
 - d. Subsistema Chile Crece Contigo: Este subsistema se centra principalmente en el apoyo y acompañamiento a madres y niño desde los 0 años de vida hasta los 9 años. Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile. Uno de los hitos más importantes durante el año 2018 es que se amplió la cobertura hasta los 9 años de edad. Según el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo se realizaron 157 atenciones en el marco del desarrollo de este subsistema, el cual corresponde al registro de binomios y talleres; por otra parte, en el Cesfam Juan Lozic Pérez de Puerto Natales, se realizaron 1.037 atenciones bajo el alero de este subsistema.
 - e. Convenios Nacionales: Red del Sistema intersectorial de protección social. Incremento de la red y participación de diversos organismos relacionados con salud, educación, vivienda

y empleabilidad. Aumento en cobertura de beneficios y prestaciones del estado a los ciudadanos.

3. Programa Gobierno en Terreno

El año 2018 el programa Gobierno en Terreno, realizó 19 actividades según Plan Anual, separando las actividades en rurales y urbanas.

Los sectores rurales en los que se trabajó fueron:

- a. Dorotea: Localidad ubicada a aproximadamente a 20 kilómetros de la capital de la Provincia de Última Esperanza, donde se emplaza el Paso Fronterizo Dorotea que queda a tan sólo 13 kilómetros de la ciudad fronteriza de Río Turbio. Aquí se realizó un diálogo ciudadano y posterior plaza donde participaron 66 vecinos, correspondiente a cerca del 50% de la población.
- b. Seno Obstrucción: Localidad ubicada a 42 kilómetros de Puerto Natales, de difícil acceso, dependiente de la condición climática, donde viven aproximadamente 30 personas en un poblado que reside alrededor de una escuela que tiene cuatro alumnos y estancias aledañas. Hasta esta alejada localidad llegó la Gobernación Provincial junto a los servicios públicos que los vecinos requirieron en el trabajo de avanzada que realizó. Aquí participaron cerca de 18 vecinos, Carabineros, Vialidad, Departamento Social de la Gobernación, Departamento Social de la Municipalidad de Natales, Registro Civil, Dirección de Aguas, entre otros.
- c. Cerro Castillo: Esta es una localidad ubicada a 60 kilómetros de Puerto Natales. Es la capital de la comuna de Torres del Payne, la cual tiene como principales actividades económicas son: la ganadería y el turismo. En la villa viven cerca de 150 personas y asistieron 45, quienes pudieron acceder a información de fomento productivo a través de Fosis, Sercotec, Indap, entre otros; además del Registro Civil donde habitantes pudieron obtener su cédula de identidad, sin la necesidad de viajar hasta Puerto Natales para realizarlo.
- d. Villa Renoval: localidad rural ubicada en el kilómetro 182 de la ruta 9 norte, donde a un costado del camino principal habitan cerca de 20 familias. Hasta acá llegó la Gobernación Provincial junto a SPS y el departamento social; Registro Civil; Carabineros, PDI, entre otros.
- e. Río Primero: Esta jornada de Gobierno en Terreno se realizó una plaza ciudadana, más un diálogo, donde participaron 9 instituciones con un total de 91 atenciones.

Por otra parte, en el sector urbano correspondiente a la capital de Última Esperanza, Puerto Natales, donde trabajaron las siguientes temáticas:

- a. Mujer: El principal objetivo de esta jornada de Gobierno en Terreno fue dar a conocer el programa Centro de la Mujer de Sernameg, ejecutado por la Gobernación Provincial, articulado con temáticas de prevención de violencia familiar, difundiendo las diferentes redes de apoyo que existen en la provincia que se activan en casos de vulneración de los derechos de la familia y la mujer. Por otro lado, se entregó el beneficio del Bono Mujer Trabajadora con 486 beneficiarias, que en total recibieron 81 millones, 187 mil pesos.
- b. Programa Más Capaz: En esta jornada de Gobierno en Terreno, se llegó a un mayor número de participantes, realizando inscripciones en las distintas actividades que se desarrollaron para completar los cupos de los diferentes programas de especialización de oficios de SENCE. En total fueron 24 beneficiarios que corresponde a una inversión de 24 millones, 64 mil pesos.
- c. Educación: En una alianza en conjunto con la Corporación de Educación y Salud de Puerto Natales, se realizaron acciones concentradas en disminuir la brecha de alumnos que acceden a la enseñanza superior. Aquí se difundieron todas las alternativas y beneficios para becas y créditos. Por otra parte, para los jóvenes chilenos y extranjeros que deseen obtener su licencia de cuarto medio, se trabajó en dar a conocer las alternativas de

educación para adultos, nivelación de estudios y reconocimiento de estudios en el extranjero, forma de aumentar sus posibilidades tanto laborales como académicas. Se contactó un total de 200 alumnos de diferentes edades y nacionalidades.

- d. Adulto Mayor: En esta jornada de Gobierno en terreno, se realizó un trabajo territorial y de apoyo para que tanto los adultos mayores y las agrupaciones a las que pertenecen, conozcan los diferentes programas y fondos a los cuales pueden postular, vinculación con SENAMA y otros servicios públicos que no se encuentran en la Provincia (BBNN), se estima en 400 los adultos
- e. Seguridad Pública: Las metas se centró en tres principales focos de atención , sensibilizar a la población sobre el riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas, disminuir la tasa de accidentes de tránsito relacionados a alcohol y acercar a la comunidad las diferentes instituciones que trabajan el seguridad pública, para ello la difusión y entrega de folletería fueron los medios como las diferentes instituciones se relacionaron con la comunidad
- f. Migrantes: Este Gobierno en Terreno fue realizado, por pedido de los migrantes, en el Centro de Educación Integral para Adultos de Puerto Natales, donde muchos de ellos terminan sus estudios para poder tener mejores oportunidades en el país. Hasta aquí llegaron servicios como Serviu, Cesfam Juan Lozic de Puerto Natales, Registro Civil, Instituto de Previsión Social, Secretaría regional ministerial de educación, PDI y el departamento de Extranjería de la Gobernación Provincial. Aquí los extranjeros, en su mayoría colombianos y venezolanos pudieron responder sus constantes dudas sobre habitabilidad, oportunidades laborales, cómo poder acceder a servicios de salud e incluso cómo poder acceder a todos los beneficios que otorga el Estado. Por otra parte, la Gobernadora Ana Mayorga junto al departamento de Extranjería y PDI realizaron una charla informativa sobre los alcances de la nueva ley de migraciones impulsada por el Presidente Sebastián Piñera que busca obtener una migración ordenada, segura y regular.

La ejecución de este programa permitió realizar 823 atenciones en terreno a la comunidad por parte de servicios, programas y voluntariado de nivel regional, provincial y comunal.

4. CTA - Comité Técnico Asesor

En el año 2018 se realizaron 5 plenarios y 17 sesionaron de subcomités como por ejemplo: género, fomento productivo, seguridad pública, migrantes, protección social, educación y salud.

- a. Subcomité Migración: Apoyar la implementación del proceso de regularización, apoyando al departamento de Extranjería e Instituto de Previsión Social, además se está trabajando con las instituciones públicas vinculadas con población Migrante para acercar oferta pública con enfoque de derechos.
- b. Subcomité de Salud: La idea principal de este subcomité fue promover el trabajo en conjunto entre la comunidad, Hospital Augusto Essman y el Cesfam Juan Lozic, apuntando a un mejoramiento en la calidad de las atenciones de salud y con soluciones a los problemas. Se trabajó con el Gobierno Regional en una propuesta, para que el Antiguo Hospital de Puerto Natales, se transforme en un “Centro Integral del Adulto Mayor”, se estima que el 20% de los habitantes de Natales están en la categoría de Adulto Mayor, por lo cual el trabajo se ha centralizado el año 2018, en coordinar al Servicio de Salud Magallanes, Gobierno Regional, Intendencia de Magallanes y la Gobernación Provincial, en requerir estudios técnicos que determinen la viabilidad de remodelación o de nueva infraestructura del Edificio.
- c. Subcomité de Género: En este comité se trabajó en sensibilización sobre la temática de género e igualdad de oportunidades, empoderamiento y fomento productivo, además de las capacitaciones y trabajo en terreno.
- d. Subcomité Fomento Productivo: Como forma de apoyar el fomento productivo se realizó un Gobierno en Terreno enfocado en esta temática en donde se apuntó a nuevos emprendedores microempresarios y pequeñas empresas, en total participaron 152 personas

- e. Subcomité de Protección Social: El objetivo de este subcomité es acercar la oferta programática a los sectores más vulnerables de la comunidad, dando respuestas oportunas y soluciones ante sus principales necesidades. En este subcomité se está abordando el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Hogar Sor Teresa de Calcuta en alianza con la Unidad técnica Ilustre Municipalidad de Puerto Natales. El proyecto continua en la etapa de pre-factibilidad, con personal técnico de la Dirección de Obras.
- f. Subcomité de seguridad pública: Este comité lo compone Carabineros, PDI, Municipalidades y otros, donde se articularon dispositivos generados desde estas instituciones. Aquí se lograron realizar al menos una campaña mensual desde abril, en relación al autocuidado y el llamado a los vecinos a no ser facilitadores del delito.
- g. Subcomité de Educación: El principal objetivo de este subcomité fue trabajar en la nivelación de estudios, específicamente dando realce al proyecto "Orquesta para todos".

5. Extranjería

Durante el año 2018, el departamento de extranjería estuvo compuesto de 2 funcionarios, un encargado de trámites y el jefe de dicho departamento, cargo que recae en el abogado asesor de la gobernación.

Durante este periodo y, gracias a las políticas implementadas en el primer semestre del gobierno del presidente Sebastián Piñera, se realizaron aproximadamente 6 mil atenciones en este departamento, en su mayoría de extranjeros que, con el ánimo de regularizar su situación migratoria, necesitaban informarse sobre los procedimientos contemplados en nuestra legislación en este sentido.

Durante el 2018 se entregaron 575 visas temporarias a extranjeros, entre ellas se pueden observar visas sujetas a contrato, visas por vínculo con ciudadano chileno, visas por motivos laborales, entre otras.

6. Unidad de Pasos Fronterizos

La Provincia de Última Esperanza tiene tres pasos fronterizos que trabajan en coordinación con Argentina: Casas Viejas, Dorotea y Río Don Guillermo, siendo estos dos últimos los que son más utilizados por los habitantes y visitantes de nuestra provincia.

En el año 2018 se utilizó el presupuesto anual para el funcionamiento y operaciones que incluyen consumo de agua, luz, gas, servicio de aseo y extracción de basura. El año pasado destacó ya que existió la ejecución de proyectos de inversión menor, pero que permite a los complejos a funcionar de manera alternativa, en cuanto a servicios básicos, cuando existan problemas con estos, poder mantener la operatividad de nuestros pasos fronterizos. Los principales proyectos que se adjudicaron son los siguientes:

COMPLEJO FRONTERIZO	NOMBRE DEL PROYECTO	Año	Monto Adjudicación	Fecha adjudicación
			\$	
Río Don Guillermo	Reposición del Sistema eléctrico Complejo Fronterizo Río Don Guillermo	2018	16.992.724	02-03-2018
				25-04-2018
Casas Viejas	Mejoramiento habitabilidad y calefacción baños y casa	2018	7.000.000	08-10-2018

Dorotea, casas viejas y Río Don Guillermo	Instalación de estanques de agua potable	2018	2.989.995	22-11-2018
Dorotea	Reposición Planta de Tratamiento de Agua Servida (80%)	2018	21.728.000	06-12-2018
TOTAL			\$48.710.719	

En cuanto a los gastos operacionales que se realizaron, en cuanto a consumo de suministros, mantenciones y contratación de servicios para el correcto funcionamiento de los pasos fronterizos, son los siguientes:

Complejo Fronterizo	Detalle	Año	Monto
Casas Viejas	Mantención de sistema de agua del complejo	2018	\$1.200.000
Río Don Guillermo y Dorotea	Gas	2018	\$ 11.681.891
Casas Viejas	Luz	2018	\$ 7.427.100
Dorotea	Agua	2018	\$ 391.272
Casas Viejas, Río Don Guillermo y Dorotea	Servicios de Aseo	2018	\$ 26.400.000
Casas Viejas, Río Don Guillermo y Dorotea	Materiales de aseo	2018	\$ 3.243.183
Dorotea	Imprenta/Talonarios	2018	\$625.000
TOTAL			\$50.968.446

Uno de los principales hitos del 2018 en la Unidad de Pasos Fronterizos, es la firma del compromiso de compra de terreno en la comuna de Torres del Payne para emplazar el nuevo complejo fronterizo Río Don Guillermo, el cual se pretende que utilice la modalidad de integrado-cabecera única, el cual tiene una superficie de 6 hectáreas y que tendría un costo de 90 millones de pesos.

7. Seguridad Pública

Desde la Gobernación Última Esperanza durante el 2018, se realizaron cuatro comités policiales, donde participaron la Gobernadora Ana Mayorga, la Encargada de Seguridad Pública, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. Aquí se concretaron reuniones durante los meses de abril, junio, septiembre y noviembre; donde acordaron y concretaron realizar al menos una fiscalización mensual durante el 2018.

Tras un extenso análisis, se pudo observar que en la provincia se presentó una disminución de casos policiales en la mayoría de los delitos, siendo los más recurrentes los hurtos, la VIF, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato (presente en la comuna de Torres del Payne) e incivildades.

De los delitos señalados anteriormente, el abuso sexual y el abigeato en el primer trimestre de este año presentan alzas en su comisión en comparación con igual periodo del año anterior, el resto de los delitos en general están a la baja.

Respecto de las incivildades, los delitos y faltas que se encuentran en este segmento son las amenazas, daños, desórdenes, ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública y otros; en la mayoría de ellos durante el primer semestre del 2018 se presentan cifras a la baja en comparación a igual periodo del año anterior, salvo en los desórdenes. Igualmente hace presente que sin

perjuicio de que las cifras en ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública están a la baja son preocupantes las cifras de casos existentes y aparece relevante efectuara prevención y control en este tema.

Por último señala que es importante promocionar con más fuerza la denuncia con el objeto de disminuir la “cifra negra” de delitos cometidos pero no denunciados.

Por otra parte, la Gobernadora Ana Mayorga, participó del levantamiento de información y creación del Plan Anual Regional de Seguridad Pública en el cual se priorizaron los delitos de mayor ocurrencia en la región por cada Provincia.

La Gobernación pertenecía y participó de 4 reuniones del Comité intersectorial de Trata de personas. Además de 2 reuniones ordinarias de Comité Policial en conjunto con la Coordinación Regional de Seguridad Pública; 7 reuniones extraordinarias para atender casos especiales como migración, riñas, desórdenes públicos, planificación de fiscalizaciones.

a. Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P)

En abril del año 2018 se implementó el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), una herramienta para la prevención del delito que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado por las denuncias realizadas por los ciudadanos.

La Gobernación provincial recibió los 8 reportes mensuales que género esta nueva herramienta por parte de las Policías. Cada vez que una persona denuncia, el S.T.O.P. incorpora esa información. Así, focaliza los delitos en el lugar y hora en que ocurrieron, para de esta forma, utilizar de manera eficiente los recursos policiales. Este sistema facilita a la ciudadanía el contacto con carabineros de la comisaría correspondiente a su barrio, y obtener información vía web sobre hechos delictuales de cualquier lugar del país. Los resultados del último análisis del S.T.O.P. de Carabineros al de mayo de este año arrojan las siguientes cifras en la Provincia de Última Esperanza:

- Controles de identidad: 2 mil 16
- Controles preventivos: 196
- Detenidos por orden judicial: 135
- Controles vehiculares: 56 mil 745
- Infracciones al tránsito: 1 mil, 139
- Campañas preventivas: 32
- Encuestaje: 872
- Servicios Senda: 122 controles y un detenido

Los delitos de mayor connotación social en Natales son: Robo con violencia, Robo en lugar habitado y no habitado, Robo de accesorios de vehículos, lesiones, manejo en estado de ebriedad, amenazas, VIF. En Torres del Payne el delito más cometido es el Abigeato.

Asimismo, otro resultado importante que arroja el análisis del S.T.O.P. es la disminución de delitos y la de denuncias.

Respecto a los robos en lugar habitado y no habitado y robo desde vehículos, se realizó una campaña de sensibilización sobre víctima facilitadora para la comisión de delitos, y en este sentido la campaña llama a no dejar puertas de casa y autos abiertas, a o dejar llaves puesta, objetos de valor a simple vista, etc.

En relación a los otros delitos se hace presente que un factor común en la comisión de estos delitos es la ingesta alcohólica, especialmente en los delitos de VIF.

8. Orasmi

Aquí se permitió colaborar en aquellas áreas que generan cambios en las situaciones sociales o circunstanciales de vida de las personas. Las áreas de intervención:

- a. Educación: 91 ayudas concentradas en aportes de matrículas o aranceles de establecimientos de educación superior; aportes para el pago de derechos de titulación y egreso de educación superior; adquisición de uniforme formal y deportivo; calzado, útiles escolares e implementos de apoyo al aprendizaje.
- b. Vivienda: 79 ayudas centradas en ahorro previo, aportes para compra de vivienda de emergencia, adquisición o aporte para la compra de materiales de construcción; aporte en pago de dividendos en mora; aporte para pago de arriendo; aporte destinado al pago de pensiones; adquisición de enseres; aportes para generar convenios para el pago de deudas de servicios básicos.
- c. Salud: 17 ayudas enfocadas en cubrir principalmente adquisición de medicamentos; insumos o tratamientos médicos, aportes para copagos o programas médicos; aporte para insumos quirúrgicos; aportes para la atención, tratamiento y/o intervenciones odontológicas.
- d. Emprendimiento y Capacitación Laboral: En este ítem sólo se registró una ayuda social correspondiente a bienes, herramientas o insumos para actividades vinculadas a la comercialización de productos.
- e. Asistencia Social: Esta permite contribuir a resolver situaciones transitorias de carencia de recursos o de medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos. Se otorgaron 16 ayudas de este tipo.

9. Emergencias

En esta materia, durante el año 2018 se ejecutó un plan de acción que contempló la realización de seis acciones:

- a. Cinco reuniones de trabajo del COE Provincial, las cuales tenían por objeto la capacitación, prevención, coordinación y respuesta de emergencias a nivel provincial.
- b. Una campaña de difusión comunitaria relacionada con el Plan de Invierno 2017 a través de la difusión y entrega del díptico "Prepárate" y sensibilización comunitaria a través "frases" en las radios locales que llamaban al autocuidado en materias de conducción y monóxido de carbono.

Durante el año 2018 se atendieron, a nivel provincial, cuatro emergencias cuya respuesta arrojó un costo aproximado de 15 millones de pesos con cargo para los fondos de emergencia del Ministerio del Interior. Aquí, el sistema de emergencias y protección civil trabajó adecuada y coordinadamente:

- Desaparición de Alexander O'Connor en el Parque Nacional Torres del Paine.
- Desborde del Río Paine.
- Accidente de bus de 42 pasajeros perteneciente a la empresa Bus Sur, con resultado dos fallecidos en el lugar.
- Color en agua potable, la cual dejó sin agua potable a Puerto Natales durante cuatro días.

10. Fondos y Becas

Desde la Gobernación Provincial de Última Esperanza, se trabajaron con cinco líneas de fondos concursables, donde se difundieron cada uno de estos y se incentivó a las organizaciones a postular a estas que son las siguientes:

- a. Senama: El Fondo Nacional del Adulto Mayor es un programa del Estado de Chile, que financia proyectos a través de tres líneas de acción: autogestionado, ejecutores intermedios y convenios institucionales. El objetivo de este programa es favorecer la autonomía, autogestión, integración social e independencia de los adultos mayores, como asimismo, entregar servicios de calidad para la atención de personas en situación de dependencia y/o vulnerabilidad que contribuyan a satisfacer sus necesidades básicas y que mejoren su calidad de vida. Con este fondo se entregó un total de 11 millones, 696 mil pesos, beneficiando a catorce clubes de adulto mayor.
- b. Fondo Presidente de la República: El Fondo Social Presidente de la República (en adelante Fondo Social), tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país. La participación ciudadana, es la que sostiene el vínculo entre los gobiernos y los ciudadanos, donde el Fondo Social cumple un rol relevante de acción en el territorio. Este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social (acción coordinada de un grupo de personas) y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada. Con este fondo se pudo entregar un total de 6 millones, 797 mil pesos, beneficiando a cinco juntas vecinales y agrupaciones de Puerto Natales (Willi Antu, Natales 21, Maullín, Junta 31, Junta 3).
- c. DFL 15: El Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas está destinado, exclusivamente, a bonificar las inversiones o reinversiones que pequeños y medianos inversionistas, productores de bienes o servicios, realicen en
 - Construcciones
 - Maquinarias
 - Equipos
 - Animales finos para la reproducción
 - Pesca artesanal

Las inversiones deben estar orientadas a mejorar capacidades técnicas o físicas de la empresa, que permitan una mayor eficiencia, capacidad y calidad de los productos o servicios desarrollados. Estas inversiones pueden consistir en construcciones, maquinarias, equipos, animales finos para la reproducción, directamente vinculados al proceso productivo e incorporable al activo del inversionista, de acuerdo con el giro o actividad que desarrolle. También se pueden bonificar las inversiones en pesca artesanal.

Asimismo, pueden ser objeto de la bonificación las construcciones nuevas tales como galpones, hangares, bodegas y edificaciones similares. Con este fondo se beneficiaron 41 microempresas o emprendimientos, con un monto total de 133 millones, 586 mil pesos.

- Subsidio de transporte y otros: Mediante el otorgamiento de subsidios a servicios del transporte público, se busca lograr una mejor inserción social y contribuir a la integración productiva y territorial de localidades aisladas y en situación de pobreza, hacia localidades con mayor desarrollo económico, servicios poblacionales, de salud, educación, etc., que ya sea por su ubicación geográfica, por su escasa población, o por sus características socioeconómicas no pueden generar una demanda que produzca rentabilidad a los posibles operadores de medios de transporte marítimo, lacustre, fluvial, terrestre y aéreo, asegurando de esta forma un nivel mínimo de accesibilidad y equidad territorial. Aquí se invirtieron 820 millones 372 mil pesos, beneficiando a los habitantes de siete tramos en sectores rurales de la provincia.
- FNDR: Fondo concursable establecido por Ley que permite que los Gobiernos Regionales puedan destinar hasta un 6% del total de sus recursos para subvencionar

las actividades Culturales, Deportivas y del Programa Elige Vivir Sano, de Seguridad Ciudadana, de carácter Social, programas y actividades para la atención del adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa y de prevención y Rehabilitación de drogas, y de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, que efectúen las Municipalidades, otras Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas sin Fines de Lucro. Con este fondo se pudo adjudicar un proyecto en beneficio de personas en situación de postración por un monto de once millones 543 mil pesos; además de también beneficiar una clínica de escalada por un monto de once millones de pesos.

11. Principales hitos de la Gobernación en trabajo con la comunidad

- a. Mesa de trabajo con sector pesquero para mantener una comunicación fluida y puedan conocer los fondos a los que pueden optar o de qué manera se puede mejorar la comunicación con autoridades.
- b. Manejo de contingencia en Hospital Augusto Essmann Burgos, la cual nace con el fallecimiento de un lactante de dos años, hijo de un funcionario del recinto hospitalario, donde los mismos funcionarios de la salud dieron a conocer las principales falencias de este hospital, se entabló un diálogo con la Gobernadora Ana Mayorga, quien subió sus requerimientos a la subsecretaría de Redes Asistenciales, terminando en un compromiso de trabajo firmado por gremios del hospital, autoridades locales, Diputado Karím Bianchi, Gobernadora Ana Mayorga, Subsecretaria de Redes Asistenciales Gloria Burgos.
- c. Mesa de trabajo con la red de trabajo infantil
- d. Mesas de trabajo con la asociación de guías de turismo de la provincia, donde expusieron sus principales necesidades ante la autoridad por su trabajo coordinado con Conaf, Seremi de Transportes y otras entidades que funcionan al interior del Parque Nacional Torres del Paine o que influyen en su quehacer.
- e. Mesa de trabajo de la recuperación del edificio del ex Hospital Augusto Essmann Burgos: Aquí se reunieron diversas entidades para evaluar las principales falencias que tiene la provincia en cuanto a infraestructura, así como también evaluar por parte de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la utilidad que tiene ese edificio sin uso.
- f. Mesa de trabajo con entidades involucradas en las evacuaciones de salud, tanto marítimas, como aéreas y terrestres, debido a la constante queja de los usuarios del Hospital de Puerto Natales el el tiempo de respuesta que tenían estos procedimientos. Aquí se pudo elaborar flujograma de información y reestablecer protocolos de acción en casos de emergencia de diversos tipos, relacionados con recinto hospitalario natalino y el Hospital Clínico de Magallanes.
- g. Natales Participa: La Gobernación de Última Esperanza, en trabajo conjunto con la Municipalidad de Natales, realizaron un trabajo de despliegue territorial por barrios de Puerto Natales, con diversos servicios, los cuales se apostaron durante una jornada en gimnasios, juntas vecinales de diversos barrios para recoger las principales necesidades y requerimientos de la población y así buscar soluciones. Se realizaron tres jornadas de Natales Participa, con una asistencia superior a 300 personas.
- h. Puerto Edén: Tras diversas reuniones con pobladores del sector, se logró concretar una mesa de trabajo entre Gobernación Provincial de Última Esperanza, Seremi de Medioambiente, Departamento de medioambiente de la Municipalidad de Puerto Natales, Seremi de Salud para tratar el problema de la extracción de residuos sólidos de esta apartada localidad. Además se generó la instancia para levantar proyectos para los niños como por ejemplo una plaza techada y la implementación de zonas de juego.

II. Proyecciones para el periodo 2019

1. Convenios: Dentro de los convenios con los que se trabaja actualmente desde la Gobernación provincial se tienen las siguientes proyecciones para este año 2019:
2. Sernameg:

- a. Casa de Acogida: Tras una larga discusión y extenuante búsqueda se cambia el domicilio de la casa de acogida y este programa se muda a una casa con una infraestructura más adecuada para las personas que trabajan en el lugar, así como también a las usuarias de este dispositivo. Recordar que el cambio de este domicilio se debe realizar aproximadamente cada dos años, para que no se difunda la dirección exacta entre la comunidad a modo de resguardo de las usuarias.
- b. Centro de la Mujer: Una de las metas más importantes que tiene este dispositivo es un mayor posicionamiento de las funciones de este programa en Puerto Natales y Cerro Castillo, para que así más mujeres sean impulsadas a denunciar cualquier tipo de violencia o vulneración de derechos contra ellas o su familia. Esta proyección se reflejará el próximo año con la cifra de mujeres que se atreven a denunciar. Además, se avanza en el proyecto de construcción en sitio propio de Sernameg, de este Centro de la Mujer.

3. Junaeb

Habilidades para la vida: En un esfuerzo por avanzar en un Chile más equitativo, el programa HABILIDADES PARA LA VIDA I de la comuna de Natales, elaboró un informe diagnóstico sobre la Educación Rural, considerando a la comuna de Torres del Payne, con el objetivo de impulsar la inclusión de las Escuelas Básicas Ramón Serrano Montaner y la Escuela de Cerro Guido pertenecientes a dicha comuna. Dicho insumo, permitió que el Departamento de Salud del Estudiante de Junaeb aumentara el presupuesto del Programa Habilidades para la Vida I de Natales en diez millones de pesos, incluyendo a la cobertura del programa los establecimientos educacionales mencionados anteriormente.

Durante este año 2019, se ejecutarán diferentes acciones del programa en dicha localidad, con la participación de toda la comunidad educativa de ambos establecimientos. Con esto se contribuye a aumentar la oferta programática estatal en las localidades rurales del país, disminuyendo la brecha entre los servicios otorgados en las ciudades y los sectores alejados. Debido a lo anterior, nuestra meta para el presente periodo 2019 es poder ejecutar al 100% el monto de 37.120.000 asignado para el programa, siendo ahora un programa provincial. Finalmente se espera concretar el programa Habilidades para la Vida II, donde se espera llegar a alumnos de enseñanza media de Puerto Natales.

4. Senama

Con el Servicio Nacional del Adulto Mayor se da un gran paso este año 2019, ya que se transfiere a la Gobernación Provincial, la ejecución del programa de Condominios de Viviendas Tuteladas para las personas mayores de la provincia. Aquí se espera poder habilitar la totalidad de casas que están a disposición (catorce), para aumentar la cantidad de adultos mayores que pueden ser beneficiados de este programa. Además se espera avanzar en el diseño de un segundo condominio de viviendas tuteladas, en conjunto del diseño de un Centro Integral para el Adulto Mayor en Puerto Natales.

5. Superintendencia de Insolvencia y reemprendimiento: Este es un convenio firmado durante este año 2019, donde se establece una colaboración mutua para que esta entidad pueda llegar hasta Puerto Natales, la Gobernación Provincial le facilite sus dependencias para poder atender todo tipo de consultas.
6. Corporación Municipal de Educación y Salud de Puerto Natales: Este convenio de colaboración se centrará en un trabajo coordinado entre ambos asesores jurídicos de las instituciones para ayudar en diversas temáticas de atención de público general.

7. Extranjería

En este departamento se requieren realizar constantes cambios para mejorar la atención al usuario. Dentro de las principales acciones del 2019 destaca la incorporación de un nuevo funcionario de apoyo para la unidad y la implementación de un nuevo sistema de atención por números que agiliza las consultas a público y establece un tiempo de espera. Además se implementó la sala de espera con un televisor que difunde los beneficios del Estado para los migrantes en cuanto a salud, educación, calidad de vida, etc.

8. Unidad de Pasos Fronterizos

Una de las principales proyecciones de este 2019, es la concreción de la compra del terreno para el nuevo complejo fronterizo integrado, de cabecera única, Río Don Guillermo en la comuna de Torres del Payne. Además se realizará un levantamiento de información, a través de Difrol, para establecer las intenciones de Argentina de cumplir el acuerdo de construcción de un paso integrado en Dorotea. De esta forma se podrá levantar un nuevo proyecto de infraestructura o mejoramiento integral para este paso fronterizo de habitual uso vecinal.

9. Sistema de Emergencias y Protección Civil

Este año 2019 se proyecta como un año lluvioso, no habitual en la Región de Magallanes, lo cual podría traer complicaciones en sectores como la vía pública por ejemplo. Es por esta razón que se pretende, mediante coordinaciones adecuadas, disminuir los riesgos que podrían afectar a la población en sucesos como jornadas inusuales de lluvia que podría provocar desborde de ríos, anegamiento de calles, inundaciones en casas particulares.

10. Seguridad Pública

Se establecen nuevos compromisos para trabajar en coordinación con PDI y Carabineros, donde se realizan campañas de prevención y difusión, centrados en los delitos de manejo en estado de ebriedad, violencia intrafamiliar, abigeato, abuso sexual, infracción a la Ley 20.000.

11. Gobierno en Terreno

Se llega hasta Puerto Edén para establecer un trabajo mancomunado con vecinos y comunidades indígenas, para poder acercar los servicios más necesarios para la población, a requerimiento de ellos.

12. FNDR

Se espera postular nueve proyectos, beneficiando a nueve organizaciones; dos correspondientes a cultura; dos de la línea de medioambiente; dos de seguridad ciudadana y tres correspondientes a la línea social.

13. IND

Se espera poder postular dos proyectos a los fondos del Instituto Nacional del Deporte, dando un impulso para los deportistas de la provincia.

14. Otros

- a. Se espera firmar convenio entre Gobernación, Asociación de Guías de Turismo de la Provincia Última Esperanza y Conaf para mejorar las condiciones que ellos tienen en el parque, trabajar para una mejor asociatividad de sus integrantes, mejorar los beneficios al interior del parque nacional Torres del Paine, además de la capacitación de los guías en diversas materias.
- b. Mejoramiento e implementación de pasarelas de Puerto Edén.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl